

TARIFA DE ANUNCIOS

Anuncios en primera plana, no editados...

Teléfono número 156

Toda la correspondencia administrativa...

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

PRENSA EN SU CONFECCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes...

NUMERO VUELTA, 10 CÉNTIMOS, 1930, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

EL MOMENTO NACIONAL

Los monárquicos van tomando...

Ya los ideales izquierdistas y los anhelos de una España grande...

Ahora les preocupa la efervescencia izquierdista que agita a España...

Para los monárquicos, en España no puede existir otro régimen gubernamental que el monárquico...

Una república dicen, no tendría vida en España. Para hacer tan donosa afirmación apelan al recurso de que la última república no duró en España sino unos meses...

Esta cortedad nada dice contra la eficacia de una forma de Gobierno, que apenas pasó de ensayo...

Pero, ¿qué ha hecho la monarquía en España durante los años de vigencia?

Perder el imperio colonial? Mantener a una nación en gran estado de atraso, imponiendo casi la emigración en grandes masas?

¿Dar margen a los latifundios, horca de los pueblos pobres? Arruinar con gabelas elevadísimas a las industrias, al comercio, a la agricultura y a toda suerte de profesiones? Etcétera. ¿Cambio de alguna mejora, cuántos desastrosos?

En su ceguera no ven los monárquicos sus propias culpas. El golpe de Estado dado por Primo de Rivera, no fué consecuencia de la francachela incabable en que estaban atareados los gobernantes? No eran monárquicos esos gobernantes? El mismo Primo de Rivera no dijo al llegar a Madrid, después de erigirse dictador en la Capitanía general de Barcelona, que el pueblo catalán lo había despedido con gritos de «mueran los ladrones»?

¿Quiénes eran esos «ladrones»? No lo serían los republicanos que no gobernaban. Seguramente se refería a los que gobernaban desde el último alcalde al jefe del Gobierno, pues contra ellos fué derechamente y durante su etapa lo echó de su lado, de su vista, como a apesados, como a los mercaderes bíblicos del templo.

Y esos ahora vuelven a hacer peninos y quieren gobernar. ¿Quién puede fiarse de ellos? Ahora es que dicen los monárquicos que las más avanzadas teorías izquierdistas pueden realizarse con la monarquía, pues no importa el fondo sino la forma y ésta es hacendera.

Es esta la eterna cantinela monárquica cuando el régimen se ve en aprietos: adular a los de la acera de enfrente, ofreciéndoles prebendas, honores y la satisfacción de sus ideales, para que así se decidan a pasar el Rubicón.

Con la maniobra se ha perseguido siempre nutrir con los prestigios republicanos, las reales y mediocres falanges monárquicas. Ahora la maniobra se quiere repetir, porque jamás el sector monárquico cruzó una tan buena crisis de hombres y de fuer-

zas de gobierno, y, por lo contrario, jamás los partidos de izquierdas reunieron en sus falanges más gente y más prestigios. Después de la dictadura, las personalidades monárquicas quedaron achicadas y desacreditadas, por los mismos que, en otra forma, querían salvar al régimen; y, en cambio, las fuerzas izquierdistas llegaron a la cima de su pujanza en número y calidad.

De ahí las exclamaciones monárquicas de hoy, tan distintas a las de ayer. Ayer, se rechazaba por sistematismo, todo lo que procediera del campo republicano; hoy, se apela al recurso de las izquierdas para salvar una grave situación; hoy «a» más avanzadas teorías pueden tener efectividad dentro de la monarquía. No importa el «fondo»; lo que importa es la «forma».

Y estos que buscan hoy adeptos en las filas de las izquierdas, llaman tráfugas a varios políticos monárquicos que en estos momentos han pasado al republicanismo, convencidos de que que en la otra acera no hay, no puede haber, redención rápida, eficaz y fuerte, como la reclaman los momentos [Cuántas ocasiones, gracias a esos tráfugas procedentes de la izquierda, los monárquicos han salvado una situación comprometida! Si no hubiese sido por esos tráfugas, recompensados con dinero y honores de la nación, ¿qué habría sido de la monarquía, cuando, como en la pérdida de las colonias, el régimen, por descrédito y fracaso de sus hombres, se tambaleó?

Graves, muy graves los momentos actuales para los monárquicos; pero en sus manos está que el problema no tenga mayor trascendencia.

CERVEZA "DAMM"

Se impone por su alta calidad

La condena de un soldado de la Palma

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vio hace pocos días la causa seguida contra el soldado de la Palma, Francisco González Fernández, por los delitos de robo y asesinato. El encartado, que prestaba servicio de acemilero en el batallón de Montaña de Fuerteventura, al regresar, el 2 de abril del pasado año 1929, de recoger unas cargas de leña de uno de los montes próximos a San Llorenso, se dirigió a la casa denominada de Postas, que estaba deshabitada entonces, por ser utilizada únicamente durante el verano para cascuartel de la Guardia civil, y rompiendo un cristal penetró en dicho inmueble, deserrajando un baúl y apoderándose de varias prendas valoradas en 18 pesetas.

Seguidamente se dirigió a la casa de los guardas del Real Patrimonio, y aprovechando un descuido de las mujeres de éstos, que se encontraban en la puerta principal, cogió en una de las habitaciones un billete de 25 pesetas y otros efectos. Estando en dicha operación le sorprendió el llanto de un niño, que en habitación cercana se encontraba durmiendo, y con objeto de no ser sorprendido por la madre, le apretó fuertemente el cráneo, produciéndole lesiones que le originaron la muerte, enroscándole una toalla al cuello, y acto seguido introdujo el cadáver en un saco, sacándolo de la casa y dejándolo abandonado en sus inmediaciones, en unión del dinero y efectos que había hurtado. El procesado llegó tarde al cuartel, donde ingresó en el calabozo.

Algo en su descargo que el perpetrar los hechos se encontraba embriagado, no siendo su intención causar mal tan grave, y si únicamente hacer callar a la criatura para no ser sorprendido.

El Consejo de guerra ordinario celebrado en San Llorenso cambió los hechos como constitutivos de delitos de robo y hurto con homicidio, solicitando por estos delitos últimos treinta

EL SEÑOR D. Pedro Tasso González

Falleció el 8 del corriente, a los 82 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su viuda doña Victoria González; hijos doña Carmen don Alfonso (ausente), doña Mercedes doña Angela, don Tomás (ausente), don Pedro, doña Dolores y don Ignacio; hijas políticas doña Angela Comini (ausente) y doña Purá Pisaco, nietos, biznietos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas, se sirvan asistir a la misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 13 del corriente, a las 7 y media de la mañana, en la iglesia del Pilar; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1930.

años de prisión, y por el primero, uno de reclusión.

Elevadas las acusaciones por la gravedad de la pena a última instancia, el fiscal del alto Tribunal, don Antonio Díaz, propuso la imposición de un año de reclusión por el robo de la casa de Postas, y por el otro delito, que califica de robo con homicidio y otras agravantes, la pena de muerte.

El defensor, comandante de Infantería don Aurelio Matilla, en extenso y bien escrito informe, interesó del Tribunal, que quedó constituido bajo la presidencia del señor Jimeno, y como vocales los señores señores Mauro, Ruiz Trillo, Noriega, García Parreño, Fernández del Castro y marqués de Arizanza, igual pena, por lo que se refiere al robo de la mencionada casa de Postas, y que se separen el robo del homicidio, por lo que debe ser impuesto al procesado treinta años de reclusión.

Dió lectura de las acusaciones como relator de la causa el auditor de brigada don Emilio de Urizar. Francisco fué condenado a 30 años de presidio.

Los hombres prácticos

Leyendo a Ruskin, tropiezo con esta frase: «Hay hambre ya en «prácticos», que de la raza humana harían legumbres; y de la tierra, una caballería, y de sus productos, mero forraje».

¿Los conocéis? Yo bien los conozco; en esta tierra forman legión, y ellos componen la mayoría y dan el tono. Diríase que el gran escritor inglés pensó en ellos al expresar el juicio que dejó copiado; pero, realmente, lo que ocurre es que los hombres prácticos de aquí, y los de allá, y los de todas partes, se asemejan. Dentro del tipo general, las variedades son escasas e insignificantes: se reducen a modificaciones características del medio.

Esos que desearían convertir la raza humana en legumbres, hacer materia comestible o amonable la humanidad y forzar la tierra, para que produzca enormemente, hasta el agotamiento, en provecho exclusivo de la minoría explotadora; esos que absorben y retienen la capacidad productora de las naciones; esos que han decretado la proscripción de los intelectuales por inútiles y de los poetas por locos, esos que representan el vicio mental y la pèñora material, empedernidos como la codicia, e intranquilos como la ambición, esos han legado a ser los amos.

En ellos se produce hasta la simulación del talento, fenómeno raro que consiste en aparecer la suerte propia, la audacia vencedora, la moral despreocupada, el rebajamiento sistemático y «oportuno» bajo los aspectos del genio personal a los ojos del vulgo ofuscado. La fortuna desumbra y quita la clara percepción de las causas que la producen, no tanto a los que la gozan cuanto a los que la admiran, y la envidian, cegados por sus resplandores.

Y los hombres prácticos de Ruskin suelen resultar monstruos de inteligencia. Pocos creerán que los omnipotentes millonarios yensquis no sean, necesariamente, aventajadas capacidades cerebrales. Se piensa que no hay manera alguna de hacer cosas gigantescas amasijos de oro sino un esfuerzo prolongado del intelecto. Y no se adviene que a veces el oro está manchado de sangre vertida por causa de la tiranía que el capital impone al trabajo, por la crueldad de los grandes despotismos industriales. No se

sospecha que la estuque, la despropensión y el mercantilismo sin entrañas fabrica con labor obscura y quizás homicida esas duras torres desde cuya cima los Nababs lanzan su impío grito de dominación.

Para construirlos, para mantenerlos en pie, para aumentarlos constantemente en altura y en anchura, los hombres, prácticos de que no habla Ruskin bien querían convertir la raza humana en legumbres, la tierra en caballería. Que para levantar sus Pirámides arrastran piedras las generaciones de los nuevos esclavos, y que murieran, destrozados, apesadados, para alzarlos a las nubes.

Francisco González Díaz

CERVEZA "DAMM"

Se impone por su alta calidad

El caso de Sevilla

Los «honrados» Ayuntamientos de la dictadura

Los cargos que el delegado del ministerio de la Gobernación, señor Peiró, ha hecho con motivo de la inspección realizada a los Ayuntamientos de la dictadura en Sevilla son los siguientes:

Al efectuarse el arqueo al cesar el anterior Ayuntamiento, que presidió el señor Díaz Molero, faltaban en la caja municipal 1.195.400 pesetas, cuya inversión acreditaron los claveros con documentos pendientes de legalizar, siendo el pago de mayor gravedad el de 100.000 pesetas a la Sociedad Anónima de Construcción por obras en una casa para oficinas de arbitrios municipales, sin que el proyecto facultativo estuviera aprobado por el Ayuntamiento. El libramiento estaba firmado sólo por el señor Díaz Molero. Se ordena la formación de expediente por esta ilegalidad.

En el arriendo del teatro de San Fernando por la cantidad de 70.000 pesetas anuales por un período de diez años, se hizo el contrato en la condición de que el teatro estuviera en condiciones de funcionar, no llegando a realizar las obras, perdiendo el Ayuntamiento los ingresos por su explotación. También se pide la formación de expediente.

Se invirtieron 464.653 pesetas en el mobiliaje de los salones del piso a to del edificio municipal para recepciones, sin anunciarse a subasta y sin ser aprobado el proyecto por la Corporación municipal, entendiéndose directamente el alcalde con los industriales. Se propone la revisión de los gastos.

La Comisión de Compras creada por aquel Ayuntamiento se excedió en sus atribuciones. Se propone una revisión de todas las adquisiciones hechas por esa Comisión.

Por oponerse el Ayuntamiento que actuaba en 1927 a concebir tres millones de pesetas para el mobiliario para el Hotel Alfonso XIII se le desistió por el entonces gobernador, nombrándose el que presidió el señor Díaz Molero el cual concedió los tres millones de pesetas.

Estos tres millones se sacaron de las disponibilidades de otros presupuestos, haciéndose efectiva dicha suma en libramientos firmados por el entonces comisario de la Exposición, señor Cruz Conde. Se propone la revisión del acuerdo.

Se pagaron al periódico «La Nación» en concepto de subvención dos mil pesetas, aunque estaba acordado

por orden telegráfica del actual Gobierno la suspensión de toda clase de pagos. Se pide el reintegro de estas 2.000 pesetas.

Se adquirió un automóvil para la Alcaldía sin acuerdo previo municipal, invirtiéndose en ello 40.000 pesetas. Se pide el reintegro de dicha suma por el que fué alcalde, señor Díaz Molero.

Se expidieron tres libramientos de 18.591, 6.501 y 9.212 pesetas para cristalería y cocina del comedor instalado en el Ayuntamiento, aplicándose indebidamente a obras públicas del presupuesto de mejora de la ciudad. Se pide el reintegro de estas cantidades.

Se invirtieron en la financiación de la Girada 75.206 pesetas, sin haberse tomado acuerdo en este sentido. Se determina que la Corporación municipal de entonces está obligada a responder de este pago.

Se arrendó una casa en la calle del Rosario para Casa de Socorro, sin acreditarse la necesidad de ello. Se autorizó verbalmente por un teniente alcalde la realización de obras en dos casas de la calle de Gravina y luego se concedió la adquisición de una parcela a la propietaria de las referidas casas sin las debidas formalidades. También se hacen graves cargos sobre las relaciones económicas entre el Ayuntamiento y la exposición, pidiendo se declaren lesivos para los intereses de la ciudad la aportación por el Ayuntamiento de cuatro mil toneladas de pesetas. Se hacen resultar las anomalías de que en la expropiación de dos casas de la calle de Fernández y González fué tasada una de ellas en 63.102 pesetas, concediéndose después a la propietaria una indemnización de 157.000 por mayor tasación. Se declara lesivo dicho pago.

Se concedió una parcela a dueño de un hotel para el esparcimiento de los viñeros, sin que se haya fijado el precio que debía pagar por dicha parcela. También se concedieron terrenos para un campo de deportes a una Sociedad de Fútbol, sin que se haya sometido a la aprobación del Ayuntamiento las obras que dicha entidad había de realizar.

CERVEZA "DAMM"

Aperitiva, tónica y digestiva

Farmacias de guardia

Para un caso de urgencia esta noche estará de guardia la farmacia de don José Berástegui, situada en la calle de Imeldo Seris, número 36, frente al teatro Guimerá.

CERVEZA "DAMM"

Aperitiva, tónica y digestiva

Mañana durante el día y la noche prestarán el servicio de guardia permanente, las farmacias de don Evaristo Cristeliys, calle del Doctor Comenge, número 17, y don Cecilio Fernández, en la Rambla de Pulido, núm. 89.

CERVEZA "DAMM"

La mejor. No tiene rival

"Perales" y los ensayitos

«Perales»—¿cómo no?—desde las columnas del colega «Gaceta de Tenerife», habla hoy de la república en España.

Claro está que «Perales» se muestra contrario al «ensayito». Para sustentar su criterio negativo, «Perales» acude a recursos espéñidos. Después de lo dicho por «Perales», no nos cabe a los republicanos otra suerte que meternos de monárquicos y de monjes, a ser posible.

Uno de los argumentos utilizados por «Perales», para demostrar que España no es republicana, es un trozo de un artículo ageno. De ese trozo es este pasaje:

«Ya sabemos que en los comicios se verá demostrado que España es monárquica—se acaba de escribir en un importante rotativo madrileño. Lo sabemos nosotros y lo saben los republicanos; que no por otra cosa que por saberlo tienen anunciado un posible retraimiento, a modo de renuncia a la mano de doña Leonor».

Lo mismo, señor «Perales», se decía por los monárquicos de Rusia, y ya usted ve...

[Las cosas!]

CERVEZA "DAMM"

Primera marca española

CHILINDRINAS

Así se hace Patria

Con indecible satisfacción nos enteramos de varios actos que revelan la importancia que el actual Gobierno concede a los patrióticos desvelos del Magisterio nacional.

En el Día del Maestro, recientemente celebrado, decía el ministro de Instrucción pública, ante un auditorio selecto y numerosísimo del que mereció frecuentes y ensordecedores aplausos:

«Estemos persuadidos de que los esfuerzos de ustedes han abierto ya una brecha amplia y profunda; pero es necesario que persistan en su noble empeño, que no desmayen en labor tan trascendente, que intensifiquen su esfuerzo cada día más, porque así podremos lograr una nación fuerte, rica y respetada.»

Dados los vínculos, los lazos de simpatía, que nos unen con la cuna y progresiva República de México (que es donde se ha celebrado la mencionada fiesta) ni que decir tiene lo orgulloso que nos sentimos.

Pues, señor...

Escrite la anterior «Chilindrinas» nos enteramos de que en Madrid, Almería y alguna otra población de España, se ha celebrado con bastante esplendor la «Fiesta del Maestro», y que, según declaración del propio señor Tormo (en una de sus celebrísimas aperiuras, de ogaño, de las Uni-

Efemérides canarias

11 octubre 1680.—Fallece en la Orotava, su patria, el Licenciado don Luis Román, jurisconsulto célebre, promotor y defensor del «Privilegio de Villa» a su pueblo.

Fuó el primer Teniente Corregidor de ella en 1651 y Regidor de la isla de Tenerife en 1659.

Dejó escritos cuatro volúmenes, adornados de exquisita doctrina. Estos se titulan, el primero «Manual de respuestas a más de cien consultas del ilustrísimo Obispo de Canarias don Bartolomé García Jiménez, sobre materias canónicas y civiles»; el segundo «Allegaciones juris» en dos tomos, y el tercero «Diversa diversion doctorum».

11 octubre 1866.—Fue orden nombrando Subgobernador de las islas de Canarias, Lanzarote y Fuerteventura, a don Manuel López Fariñas.

verdades), si el ministro no hace más por la Enseñanza es por falta de dinero, de poco dinero.

Sabemos, si señor, que en más de media docena de ciudades, villas y aldeas de nuestra querida y desgraciada Patria se ha celebrado, con más o menos pompa, la Fiesta del Maestro; pero...

Estaba el Rey Prudente inspeccionando las obras del Escorial cuando, sin darse a conocer, entabló conversación con un soldado. Dijo éste que venía de Flandes a quejarse al Rey de la conducta de su capitán. Ofrecióle D. Felipe gestionar una audiencia del Monarca, advirtiéndole, a la vez, que sería muy posible que no lo atendiera.

—Entonces será un mal rey—exclamó el militar.

A los pocos días hallábase nuestro hombre ante la imponente magestad del gran Felipe II, en quien reconoció a su interlocutor del Escorial, y que aparentó no hacerle justicia.

Acordóse el soldado de la última frase de su anterior entrevista (que pluguiera no haber dicho) y como ya no tenía remedio, supo afrontar caballerescamente la situación, diciendo, con tanta entereza como cortesía y a la vez que hacía un profundo y respetuoso saludo:

—¡Señor, lo dicho, dicho! Y, a Flandes me vuelvo.

Andrés Manzano de Castro
SANTA CRUZ DE TENERIFE y octubre de 1930.

Notas militares

Orden general de la Región

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército en R. O. telegráfica fecha 9 del mes corriente, dice al Excmo. Sr. Capitán general de la Región lo siguiente:

•Plazos para destitución de cueta

cula titulada «El barco de la muerte».

Cine Tenerife

A las siete y media, continuación de la serie «La garra amarilla».

A las nueve y media, superproducción titulada «La Madona de los coches-camas».

Cine Park (La Cuesta)

A las horas de costumbre, la película Paramount «De hombre a hombre».

Mañana, la superproducción Paramount, de gran éxito, «El destino de la carne», por Emil Jannings.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Esta mañana llegaron de la Palma, Gomera y Hierro, don Victoriano Padrón, don Enrique Quintero y familia, don Fernando Zamora y familia, don Pio Pérez y familia, don Isabelino Marrero y doña Narciss Luz.

—Hoy hemos tenido el placer de saludar en esta redacción a nuestro antiguo y distinguido amigo don Carlos Franquía.

—También hemos saludado hoy a don Andrés Manzano Castro, periodista de Almería.

—Para Las Palmas se embarcó anoche el magistrado don Federico Campos González, que ha sido destinado a aquella Audiencia Territorial.

—Ayer se embarcó para la Península, acompañado de sus hijos, la distinguida señora doña Isabel Aparicio Palop, viuda del magistrado don Francisco Crespo Estévez.

—En unión de su señora esposa, hizo ayer viaje a la Península el oficial de Telégrafos, don Pedro Tarquis.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora esposa de nuestro querido amigo don Francisco Gómez Albuera.

—Ha dado a luz una niña, la señora del comerciante de esta plaza, don Adolfo Plasencia Brito.

Sucesos

Joven muerto en una cueva

En ocasión de hallarse trabajando en extracción de arena, de una cueva situada en Valle de Vinagre del término municipal de La Laguna, el joven Francisco Hernández Melián, de 14 años de edad, tuvo la desgracia de ser alcanzado por grandes piedras al derrumbarse parte de la bóveda de dicha cueva.

El infeliz joven quedó allí sepultado, falleciendo a consecuencia de las graves heridas que recibió en el accidente.

El referido menor trabajaba en una finca de la propiedad de doña Concepción Barreto, en la que se halla encavada la citada cueva.

Comunidad de Investigación de Agua EL ARROYO, de San Andrés

Por la presente se convoca a Junta General extraordinaria que se celebrará el día 19 del actual, en el lugar de costumbre y a las dos de la tarde de primera convocatoria y si no hubiera número suficiente de accionistas se celebrará una hora después con el número que asistieran de sus partícipes.

ORDEN DEL DIA

Primero. Dar cuenta del causal de agua alumbrada últimamente.

Segundo. Acordar, si procede, el modo de canalizar estas aguas para poder aprovecharlas; y Tercero. Manifestaciones de los Sres. partícipes.

San Andrés de Tenerife, 8 Octubre de 1930.—El Secretario, Salvador Díaz.—Visto bueno, El Presidente José Martín

BANCO DE CATALUÑA

Capital 50.000.000 de Pesetas

Casa central: BARCELONA, Rambla de los Estudios, 10.

BANCA. BOLSA. CAMBIOS. GIROS, Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

INTERESES QUE ABONAMOS

En cuentas corrientes a la vista, 2 y medio por ciento. En cuentas corrientes a 8 días, 3 por ciento. Imposiciones a 6 meses, 4 por ciento. Imposiciones a un año, 4 y medio por ciento. Caja de Ahorros, 4 por ciento anual.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS ISLAS CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, número 22. La Laguna, Güimar.

Las Palmas, Puerto de la Luz, Arucas, Gáldar, Guía, Telde.

“PREFERIDOS”

Son los mejores cigarrillos de hebra, a O'30 LA CAJILLA

Preferidos no tiene otro atractivo que las mejores ramas de Mundo que posee. de O'30 de MORALES CLAVIJO, son los preferidos por los fumadores de verdad.

Probad PREFERIDOS II

Por su calidad y aroma, compare con las mejores marcas extranjeras.

Probad también:

En picadura granulada VIOLETA, a 0'20. En hebra habana superior BRISAS, a 0'20.

“Aguila Tinerifeña” de Manuel Morales Clavijo Suárez Guerra, número 18 Santa Cruz de Tenerife

Casa de Socorros

Últimamente han sido asistidos:

Pedro Quintero, de 60 años de edad, de herida contusa en la región parietal, conmoción cerebral y alcoholismo.

Petra Martín, de 13 años, de herida punzante en la planta del pie derecho.

Candelaria Rodríguez, de 66 años, de contusión en el antebrazo derecho.

José Narco, de 19 años, de herida contusa en la región occipital.

Ramón Hernández, de 72 años, de herida incisa en la región hipotenar de la mano izquierda.

Miguel González, de 10 años, de herida contusa en el antebrazo izquierdo.

TELEGRAMAS

Madrid, 10.-22 40.

Península

Las huelgas

Dicen de Málaga que la huelga se encuentra en estado estacionario. En Bilbao continúa practicándose detecciones de agitadores.

En Vitoria continúa la huelga, registrándose abundantes tiroteos. En uno de ellos resultó un muerto y varios heridos.

Tres huelguistas se hicieron fuertes en una casa, sosteniendo durísimo y prolongado tiroteo con la Guardia civil.

Por fin la puerta fué derribada, deteniéndose a los tres huelguistas. Como consecuencia de los distintos tiroteos el número de detenidos es crecido.

Para evitar que la cárcel sea asaltada en combinación con los detenidos, ha sido reforzada la vigilancia.

Lo del ferrocarril de Ontaneda

El presidente del Ateneo de esta corte, señor Azafia ha hecho efectiva la fianza de 25 000 pesetas para ejercer la acción popular contra las inmorales ocurridas durante la obra de construcción del ferrocarril Ontaneda-Castellón.

Por las ‘cosas’ de la ciudad

Dicen de Sevilla que la sesión en que habría de tratarse de las inmorales descubiertas en las cuentas de aquel Ayuntamiento, durante los años de dictadura, tuvo que suspenderse por falta de número de concejales.

El hecho dió lugar a un gran escándalo.

La nota oficial

El jefe del Gobierno, señor Berenguer, ha manifestado que se congratula del efecto producido por su nota oficial, con la que se propuso que las leyes fuesen recordadas y hechas cumplir por las autoridades y evitar que las huelgas fuesen declaradas sin correrse las pizarras legales.

CAMBIOS

Libras 47 80 Francos 38 60 Dólares 9 84

NOTICIAS

La Empresa Baudet ha acordado que por tener que remitir las películas Troyka y La danza macabra, en el correo del domingo para Las Palmas para que salgan el lunes en el correo de la Península dar, en las funciones de hoy tarde y noche, mitad de precios para señoras y señoritas.

Las combinaciones

de tarifas del Tranvía Insular, se acomodan a todas las necesidades. Un abono familiar utilizable en los trayectos más frecuentados de la línea, con excepción de los días festivos, reduce el coste del recorrido Santa Cruz-Laguna a diez y ocho céntimos.

Para un grupo de tres o más estudiantes, el coste de dicho recorrido es también de diez y ocho céntimos.

Farmacias de guardia

Para un caso de urgencia esta noche estará de guardia la farmacia de don José Berástegui, situada en la calle de Imejdo Seris, número 36, frente al teatro Güimar.

PARQUE RECREATIVO

Teléfono 341

TARDE a las 6, Matiné a petición de los veraneantes NOCHE, a las 9 y 45.

HOY GRAN ACONTECIMIENTO PRESENTACION DEL

CINE SONORO

Con la grandiosa película sonora en ONCE PARTES.

“TROIKA”

y la humorística, también sonora en UNA PARTE,

“LA DANZA MACABRA”

NOTA IMPORTANTE

Debido a tener que embarcarse rápidamente las películas “La Danza Macabra” y TROIKA, esta Empresa ha acordado que en las funciones de hoy tarde y noche, las señoras y señoritas abonen

MITAD DE ENTRADA

Mañana durante el día y la noche prestarán el servicio de guardia permanente, las farmacias de don Evaristo Cristellys, calle del Doctor Comenge, número 17, y don Cecilio Fernández, en la Rambla de Pulido, núm. 89,

El Tranvía insular

proporciona al viajero mayores facilidades que cualquier otro medio de transporte. Con un abono trimestral puede usted hacer durante su vigencia el número de viajes que desee sin limitación alguna.

Usted debe ayudar al TRANVIA utilizándolo con frecuencia.

Enfermos



de los OJOS

“LOIDU”, Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista enviciada.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General UGO MAROEN Piazza Falcone al Voli omer (Italia) NAPOLI.

BÁLTICA

COMPANÍA DANESA DE SEGUROS COPENHAGUE

INCENDIOS Y MARITIMOS DELEGADO PARA ESTA PROVINCIA

ENRIQUE ABAD PERUCHO

Alfonso XIII, 36 (a) Apartado 185 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se desean agentes en los pueblos de Tenerife, Palma y Gomera

Andrés Rodríguez y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

para los puertos de Las Palmas, Tarajalejo, Gran Tarajal y Puerto de las Palmas, por los motos veleros

GUANCHINERFE Y HERBANIA

Para informes: calle Doctor Aillart, número 12—Teléfono 190.

COÑAC TERRY

Alquitrán

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0,25 céntimos kilógramo. Minimum 5 kilógramos.

Fábrica de Gas, calle de Regla. Teléfono 183.

Solo para hombres

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería Londres, Norte, 21.

Siempre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etcéters, etc.

Tintorería PARIS

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Negro especial para lutos. Despacho: Alfonso XIII, 34, frente al almacén «El Globo».

CAFE-RESTAURANTE

Con el nombre de «19 de septiembre» y en la carretera de Tejina, sitio conocido por «El Corazón de Jesús», ha quedado establecido un café-restaurant.

Su propietario don Baldomero González, lo ha dotado de toda clase de comodidades, a fin de que sus visitantes puedan pasar un rato delicioso y por poco dinero

ACCION DE AGUAS

Por la suma desembolsada se vende una acción de la sociedad de aguas Comunidad «Los Pinos». Informes en estos talleres.

A los dueños de fondas y hoteles

Libretas para el registro diario de entrada y salida de huéspedes, que han de presentarse diariamente en el Gobierno civil, se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 16.

Tea Brooke Bond



Esta buena calidad de Te se selecciona en las huertas de la INDIAN CEILAN. Quien desee obtener un té superior de TE exita siempre el nombre de TB BROOKE BOND, que es la garantía de un artículo seleccionado siendo los paquetes rojos y amarillos por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora

African & Eastern (Spain) Ltd.
San Francisco, número 21 Santa Cruz de Tenerife

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
(Caja General de Ahorros) de los ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pizarro Galdos, números 9 y 11. Sucursales: La Laguna Plaza de la Inocencia García Peo, 5. Santa Cruz de Tenerife, calle de San Mateo, Plaza de la Iglesia, 7.

OPERACIONES

QUE PRAGTIGA

Caja de Ahorros
Libretas de Ahorro, interés 3 p
Cuentas de Ahorro, interés 3 p
Ahorro a plazo fijo, interés 4 p
Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad
Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de valores de ahorro. Préstamos con garantía hipotecaria.
Horas de despacho: De 10 a 12

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPIA FÍSICA
Cirugía General.—Matrón.—Partos.—Clínicas de Radiografía.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profunda.—Sillón Borgolín.
La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeada de jardines, tiene exteriormente las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los modernos y perfeccionados aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de curación. No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 5 a 6. Gratis para los pobres.
VIAJE Y ALMOZARDO, 59

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de alta potencia calorífica y de inmejorable calidad, de muy fácil encendido.
Peso 120
la tonelada en fábrica o sea 22 quintales.
Servido a domicilio, 60 céntimos el quintal (al contado).
Pedidos dirigidos a la misma fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín, Plaza de Weyler, los días hábiles.

HISPANIA

Compañía General de Seguros
La más importante de España, el ramo de accidentes del trabajo
Con primas muy económicas para individuos, individual y por agrupaciones y en familia en palcos de U. S. A. y en el extranjero. Seguros de incendios, robos, explosiones, etc. y de industria, n. pulperías de azúcar y de otros ramos de AUTOGAMIONES.
Agencia en Santa Cruz de Tenerife. Director: Sabido. Calle de San Mateo, 1 (segunda planta).
Accidentes de Trabajo, accidentes personales en viajes, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, n. pulperías de azúcar y de otros ramos de AUTOGAMIONES.
Agencia: Juan P. Schwartz. Calle de San Mateo, 1 (segunda planta).

Interesa al Comercio
En la Imprenta García Cruz, San José 36, se encuentran a la venta los impresos siguientes:
Hojas de mercancías de Puerto de San Francisco.
Recibos para cobros de alquileres en talonarios de 100.

Fés de Vida.
Talonarios de Vales.
Estados de Consumo.
Hojas de sanidad de artículos alimenticios.
Ya se ha puesto a la venta en todas las librerías de la isla, el nuevo volumen de poesías de Alvarez Cruz.
El vaso pequeño

CARBON DE BREZO

El almacén de calzado «La Bandera Blanca» participa a su distinguida clientela y al público en general, que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especiales hasta fin de marzo del año próximo.
No confundirse: «La Bandera Blanca», Alfonso XIII, núm. 81. Teléfono 369.—Pedro Martín Dorta.

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarlo entre familia (cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholates. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Heerbid «MOLKI» — Apartado 10.073, MADRID

Sobres comerciales

en diversos colores, y a precios BARATISIMOS, se venden en la IMPRENTA GARCIA CRUZ

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito. No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

Prodi OJOS! GALUZ PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.
Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones) purulentas y bienorragia queratita ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, aurato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las visiones dobles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No mas nebulina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás frías! El 80 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.
PRODIGALUZ cubre para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que evaporar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival, al atritar de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de sus familias que se hacen desaparecer PRODIGALUZ.
PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Deene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curareis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Sigue la firma y marca en el frasco de la subterránea).
Precio del frasco: 40 pesetas
Dirección general: SUCESORAS DE E. CUADRADO, San Sebastián, número 7, y calle del León.—Madrid (España).
Envíos a todas partes a vuelta de correo. Pagos por giro postal.
Testimonios de médicos, jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc.
Éxito infalible Sin coque, atropina ni ningunas otras sustancias peligrosas como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis.—Aplicar en resaca sin temer alguno.
¡UNICO EN EL ORBE!

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID
Capital 100.000.000 de pesetas.
Reservas 38.490.132 de pesetas.
Cuentas acreedoras . . . 1.518.864.593 de pesetas.
Depósitos en custodia 2.966.932.865 de pesetas.
Sucursales en Canarias:
Santa Cruz de Tenerife
Las Palmas
con oficina auxiliar en el Puerto de la Luz
Santa Cruz de la Palma
121 Sucursales en España

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de Seguros de Londres. Fundada en el año 1720
Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosivos. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que marca la ley.
Agentes: MATIAS HELEWNTY Y CA.

Compañía de Vapores Correos Interinsulares

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO
La Palma y Castillo 1.465 tons. Gomera-Hierro 800 tons.
Diera y Clavijo 1.465 tons. Fuerteventura 800 tons.
La Palma 1.465 tons. Lanzarote 800 tons.

ITINERARIOS
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote.—Todos los sábados y miércoles y el jueves de cada dos semanas.
Para Palma, Gomera y Hierro.—Los domingos y miércoles.
Para Sur de Tenerife y Gomera.—Los martes.
Para Norte de Tenerife y Palma.—Los sábados de cada dos semanas.
Para Las Palmas, Cabo Jany, Río de Oro y La Agüera.—Los jueves de cada dos semanas.

Comunicaciones directas entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos a las 12 de la noche, y también los miércoles a las 11 de la mañana.
Salidas de Las Palmas.—Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos a las 12 de la noche y también los miércoles a las 12 de la mañana.
OFICINAS: San José, número 10.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR
en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL.
Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables.
Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN. Teléfono número 684.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio del mes de Octubre de 1930

Nombre del vapor	Día y hora de salida	Destino
Día 2 Infa. Beatriz	Día 3 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 3 Romeu	Día 5 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Coruña, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
Día 9 Isla G. Chrla	Día 10 a las 15	Cádiz y Barcelona
Día 11 Infa. Cristina	Día 12 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 16 Infa. Beatriz	Día 17 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 17 Plus Ultra	Día 19 a las 12	Las Palmas, Cádiz y No te de España
Día 23 Isla Tenerife	Día 24 a las 18	Santa Cruz de la Palma, Cádiz y Barcelona.
Día 24 Infa. Cristina	Día 26 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 30 Infa. Beatriz	Día 31 a las 10	Cádiz y Barcelona.

El vapor PLUS ULTRA admite fruta en conocimiento directo a los puertos del Norte de España, trasbordada en Cádiz.
Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes a la víspera de su salida.
Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.
Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle y al costado del vapor a las 4 de la tarde para los buques que salen a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10 y media de la mañana los despachos deben estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga a costado del buque.
Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, diríjase a su agente MANUEL CRUZ, San José, número 10.

Yeoward Line

Salidas del mes de Octubre para Liverpool

Día 8	Alondra
Día 13	Ardeola
Día 17	Alica
Día 20	Avoceta
Día 27	Águila

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en su toldos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.
Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con vapores a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Génova-Casablanca

Salidas del mes de Octubre de 1930

Para Marsella, Niza y Génova
Miércoles 1 Motor-correo Ebro
Miércoles 8 Vapor-correo Francooli
Miércoles 15 Motor-correo Sil
Miércoles 22 Vapor-correo Duero
Miércoles 29 Motor-correo Ebro

Salidas de Casablanca
para Canarias los días 27 septiembre y 4, 11, 18 y 25 de octubre

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta los 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.
En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.
Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se traaen directamente del vapor al vapor el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.
Antonio Ledesma, Agente. — Oficinas, Marina, 28